



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

COMUNICADO:

HABILITADOS FINALES PARA ASCENDER – JURISDICCIÓN LABORAL, CATEGORÍA 3

(Magistrado de Tribunal Superior)

(Panamá, 7 de julio de 2025)

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, en cumplimiento de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, y del procedimiento previsto en el artículo 30 del Reglamento de Carrera Judicial, modificado mediante el Acuerdo N.º 113-CACJ-2024 de 9 de septiembre de 2024, comunica que ha sido recibida la **RESOLUCIÓN N.º 02-CEA/LABORAL/3-2025, de 3 de julio de 2025**, emitida por la Comisión de Evaluación de Aspirantes correspondiente a la Jurisdicción Laboral, Categoría 3, mediante la cual se resuelven los recursos de reconsideración interpuestos contra la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 01/CEA/LABORAL/3/2025, de 27 de mayo de 2025.

Mediante la citada resolución, la Comisión de Evaluación de Aspirantes ha adoptado decisión definitiva en relación con los recursos de reconsideración interpuestos, en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar extemporáneo el recurso de reconsideración presentado por el Licenciado Orlando E. Tovares Pérez.

SEGUNDO: Admitir el desistimiento presentado por el Licenciado Iturbides Antonio González Rivera.

TERCERO: Declarar improcedentes los recursos de reconsideración promovidos por la Licenciada Maritza Pérez González, el Licenciado Rafael Antonio Pinzón Vásquez, el Licenciado Luis Alberto Pino y la Licenciada Icela Elena Wilson Rosero de García.”

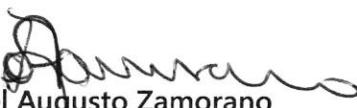
En virtud de lo anterior, se comunica a los interesados el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** de jueces de Carrera Judicial habilitados para ascender, de acuerdo al orden de prelación para la selección de plazas vacantes:

Prelación	Nombre completo	Cargo actual
1	Elvira Vernaza Castillo	Juez Seccional de Trabajo de la Séptima Sección
2	Iturbides González Rivera	Juez Seccional de Trabajo de la Sexta Sección

Cumplida esta etapa del proceso, el Consejo de Administración de la Carrera Judicial anuncia que se procede a la selección de vacantes por parte de los habilitados, en estricto orden de prelación.

Para tales efectos, se convoca el acto público de escogencia de plazas vacantes para el día **martes 15 de julio de 2025, a las 9:00 a.m.**, conforme a los principios de objetividad, publicidad, transparencia y mérito establecidos en la normativa de Carrera Judicial.

Atentamente,


Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente